



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 4 de abril de 2001 - Número 544 Página 3081

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Reglamento de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Deporte Cántabro y otros extremos. Nº 209, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3082
[53.31.015.209]
- Composición de la Comisión Cántabra Antidopaje y otros extremos. Nº 210, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3082
[53.31.016.210]
- Mapa de zonificación y ubicación de los parques de atención de emergencias. Nº 219, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3082
[53.31.017.219]
- Previsiones en cuanto a la circunvalación de Comillas. Nº 205, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3083
[53.25.029.205]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

REGLAMENTO DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE CÁNTABRO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 209)

[53.31.015.209]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 209, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Reglamento de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Deporte Cántabro y otros extremos. publicada en el BOPCA Nº 477, de 21.02.01.

Santander, 30 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.31.015.209]

"Que se está tramitando actualmente el Decreto de Desarrollo de los Órganos de carácter deportivo regulados en la Ley de Cantabria 2/2000, del Deporte y que en esa norma se regula todo lo referido a composición, atribuciones y funcionamiento de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Deporte Cántabro.

En cuanto al resto de las cuestiones planteadas en la pregunta, se señala que en tanto no se apruebe el mencionado Decreto, no se constituirá la Junta de Conciliación y Arbitraje del Deporte Cántabro".

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN CÁNTABRA ANTIDOPAJE Y OTROS EXTREMOS. (Nº 210)

[53.31.016.210]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 210, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a composición de la Comisión Cántabra Antidopaje y otros extremos. publicada en el BOPCA Nº 477, de 21.02.01.

Santander, 30 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.31.016.210]

"Que no está constituida la citada Comisión ya que se está tramitando actualmente el Decreto de Desarrollo de los Órganos de carácter deportivo regulados en la Ley de Cantabria 2/2000, del Deporte y en esa norma se regula todo lo referido a la composición, funcionamiento y atribuciones concretas de la Comisión Cántabra Antidopaje".

MAPA DE ZONIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS PARQUES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (Nº 219)

[53.31.017.219]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 219, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a mapa de zonificación y ubicación de los parques de atención de emergencias. publicada en el BOPCA Nº 502, de 06.03.01.

Santander, 30 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.31.017.219]

"La Consejería de Presidencia está trabajando en un proyecto para reforzar los medios existentes en la Comunidad Autónoma que componen la estructura de Protección Civil.

Este proyecto consiste, principalmente, en la construcción y dotación de una serie de Parques de Emergencias que tendrán el cometido de actuar en la resolución de todo tipo de incidencias que pudieran

tener lugar, tales como incendios forestales, incendios urbanos, accidentes de tráfico, rescate, búsqueda y salvamento de personas accidentadas o desaparecidas y, en general, actuaciones relacionadas con la Protección Civil.

La ubicación de los parques dependerá de los estudios técnicos que se están realizando en los que se analizan parámetros como la distribución de la población, la estadística de emergencias, las vías de comunicación, las posibilidades de obtención de suelo y la colaboración de los Ayuntamientos beneficiados en las fórmulas de financiación.

En una primera fase, se ha iniciado la construcción del Parque de Laredo que cubrirá la zona oriental de la Comunidad Autónoma y actualmente está en estudio la construcción de un nuevo Parque en la zona occidental de Cantabria".

PREVISIONES EN CUANTO A LA CIRCUNVALACIÓN DE COMILLAS. (Nº 205)

[53.25.029.205]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 205, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones en cuanto a la circunvalación de Comillas, publicada en el BOPCA Nº 476, de 21.02.01.

Santander, 30 de marzo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.029.205]

"El tramo hasta el Puente Portillo se encuentra incluido en el Estudio Informativo "Nuevo tramo de carretera S-484, ramal de N-634 a Comillas. Tramo: Variante este de Comillas", cuya Declaración de Impacto Ambiental ha sido publicada en el B.O.C. de fecha 11.04.00. Visto el contenido de la misma, se está procediendo a reestudiar la solución propuesta en el Estudio Informativo que fue sometido a información pública en el año 1998.

El tramo comprendido desde la glorieta del Puerto hasta Rubárcena, se encuentra incluido en el proyecto de "Acondicionamiento de travesía, mejora de firma y construcción de carril para bicicletas. Carretera C-6316, de Barreda a San Vicente de la Barquera, p.k. 23.600 al p.k. 26.150. Tramo: Comillas-Ría de la Rabia", cuyas obras se están ejecutando en estos momentos".

